



El Secretario del Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche

CERTIFICA

Que el Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche adoptó en la sesión ordinaria del Pleno de fecha 2 de junio 2020, el siguiente Acuerdo:

ACSUMH 2020/713

ACUERDO 713, DE 2 DE JUNIO DE 2020, DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE, SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE.

VISTO

1. El artículo 3, apartado f) de la Ley 2/2003 de 28 de enero, de Consejos Sociales de las Universidades Públicas Valencianas.
2. El acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la UMH de fecha 3 de julio de 2017, y por el Consejo Social en fecha 24 de julio de 2017, publicada en el DOGV nº 8.200 de fecha 28 de diciembre de 2017.
3. El acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de fecha 29 de mayo de 2020 (COGO2020/07.100).

EL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE

ACUERDA

Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo (RPT) de Personal de Administración y Servicios de la Universidad Miguel Hernández, en los términos aprobados por el Consejo de Gobierno, en sesión de fecha 29 de mayo de 2020 (COGO2020/07.100).

Lo que, con el Visto Bueno del Presidente, firmo en Elche, a 2 de junio de 2020. (La presente certificación se emite con anterioridad a la aprobación del Acta de la sesión en la que se adoptó el Acuerdo).

SECRETARIO DEL CONSEJO SOCIAL